



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el 29 de septiembre de 1997, **ISIDRO AYORA**, Cantón de la provincia del Guayas, cumple alborozado su **PRIMER ANIVERSARIO DE CANTONIZACION**, acontecimiento de gran trascendencia para los habitantes de este importante rincón de la Patria;
- Que** desde su creación, **Isidro Ayora** y el ejemplo de sus hijos hizo mirar con orgullo el progresista desarrollo del Cantón y sus alrededores, hechos que le han servido para ganarse la admiración de todo el pueblo ecuatoriano;
- Que** es deber del Congreso Nacional, como representante del pueblo ecuatoriano, reconocer la trascendencia de las fechas históricas de los pueblos con el fin de elevar su espíritu libre y democrático; y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Presentar por parte de la Legislatura el más efusivo saludo al noble cantón **ISIDRO AYORA**, a sus Autoridades y pueblo en general, al celebrar el **PRIMER ANIVERSARIO DE SU CANTONIZACION**, formulando los mejores deseos por su prosperidad y engrandecimiento.

Delegar al señor **Héctor García Castillo**, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional, **condecore** el pabellón de la I. Municipalidad de Isidro Ayora y, entregue el presente Acuerdo al señor Alcalde de la ciudad, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

ARCHIVO

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL